



Cerro Verde

PROCEDIMIENTO REQUISITOS PARA EL DICTADO DE CURSOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN MODALIDAD PRESENCIAL

| | | |
|------------------------------|--|--|
| Código: | SSOpr0034 | |
| Versión N°: | 01 | |
| Fecha de Elaboración: | Febrero 2021 | |
| Elaborado por: | Supervisor Senior de Salud y Seguridad | |
| ACTUALIZADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
| Firma: | Firma:  Firma:  | Firma:  <small>Marco Céspedes Caballero Gerente de Salud y Seguridad</small> |
| No aplica | Luis Grajeda Allende Superintendente de Salud y Seguridad Ivan Llerena Carrera Superintendente de Salud y Seguridad | Gerente de Salud y Seguridad Marco Céspedes Caballero |
| Fecha: - | Fecha: 03/02/2021 | Fecha: 04/02/2021 |

CONTENIDO

| | |
|--------------------------------------|---|
| 1. OBJETIVO(S) | 3 |
| 2. ALCANCE..... | 3 |
| 3. RESPONSABLES | 3 |
| 4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS | 4 |
| 4.1. DEFINICIONES..... | 4 |
| 4.2. ABREVIATURAS..... | 4 |
| 5. DESCRIPCIÓN | 4 |
| 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA | 5 |
| 7. REGISTROS | 5 |
| 8. ANEXOS Y FORMATOS..... | 5 |
| 9. CONTROL DE CAMBIOS | 6 |

1. OBJETIVO(S)

Establecer los controles para asegurar que durante el dictado de los cursos de capacitación de Seguridad y Salud Ocupacional se minimice el riesgo de contagio de COVID -19 entre trabajadores.

2. ALCANCE

El presente documento aplica a personal de Sociedad Minera Cerro Verde y sus empresas contratistas.

3. RESPONSABLES

Gerentes/Superintendentes de áreas:

- Liderar y brindar los recursos para el cumplimiento de los lineamientos del presente procedimiento.
- Asegurar la comunicación de los lineamientos del presente procedimiento a todos los trabajadores.
- Liderar y verificar el cumplimiento irrestricto de los controles de prevención frente al COVID-19 establecidos en el presente documento.

Supervisores de áreas:

- Instruir y verificar que los trabajadores conozcan los controles establecidos en presente procedimiento antes de asistir a los cursos presenciales de seguridad y salud ocupacional.

Supervisor de Salud y Seguridad:

- Asesorar a las áreas referente a la implementación, aplicación y conocimiento de los lineamientos del presente estándar.
- Concientizar al personal sobre la importancia del cumplimiento de los controles establecidos en el presente documento.
- Verificar la implementación en campo de los controles establecidos en el presente estándares.
- Verificar el cumplimiento irrestricto de los controles de prevención frente al COVID-19.

Trabajadores de SMCV:

- Cumplir y hacer cumplir los controles de prevención frente al COVID-19 establecidos en el presente documento.
- Comunicar de forma inmediata de cualquier situación o escenario donde identifique el incumplimiento de los controles establecidos en el presente procedimiento.

Empresa Contratista:

- Cumplir y hacer cumplir los controles de prevención frente al COVID-19 establecidos en el presente documento.

Empresa Contratista que presta el servicio de capacitación:

- Cumplir y hacer cumplir los controles de prevención frente al COVID-19 establecidos en el presente documento.
- Emitir un informe de los resultados obtenidos al finalizar cada uno de los cursos.
- Tomar acción frente a las observaciones reportadas por los participantes.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

4.1. Definiciones

- **Administrador de Contratista:** Representante de la empresa contratista ante SMCV.
- **SARS-CoV2:** Nuevo coronavirus identificado como la causa de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19).
- **COVID-19:** Enfermedad respiratoria (Leve a severa) que puede llevar a neumonía, falla respiratoria, falla multiorgánica y muerte.
- **Contacto directo:** Incluye cualquiera de las siguientes situaciones:
 - Persona que estuvo a menos de un metro de distancia de un caso sospechoso, probable o confirmado de la COVID-19, durante al menos 15 minutos, en un periodo que abarca desde 2 días antes del inicio de síntomas (o, para casos de infección asintomática, desde 2 días antes de la toma de la muestra positiva) hasta el momento en que el caso inicia aislamiento.
 - Personal de la salud que no ha usado equipo de protección personal (EPP) o no ha aplicado el protocolo para ponerse, quitarse y desechar el EPP durante la evaluación de un caso confirmado por la COVID-19.

4.2. Abreviaturas

- No aplica

5. DESCRIPCIÓN

El procedimiento define los requisitos que serán necesarios cumplir durante el dictado de los cursos de Seguridad y Salud Ocupacional en modalidad presencial con la finalidad de reducir el riesgo de contagio del COVID 19. Los requisitos son los siguientes:

- Todas las puertas y todas las ventanas del aula se mantendrán abiertas durante todo el tiempo de dictado.
- Está prohibido que entre los trabajadores se presten materiales.
- Se debe mantener en todo momento el distanciamiento físico de 1.5 metros en pasillos, patios, áreas de descanso, filas de acceso al campus/aulas/comedor.
- El distanciamiento físico en comedores es de 2 metros.
- Está prohibido que el personal se salude con abrazos, besos, contacto entre codos/puños, palmadas en la espalda y todo aquel comportamiento que implica romper el distanciamiento físico de 1.5 m. y en comedores de 2 m.
- Cada 2 horas de dictado, el docente debe realizar una pausa de 10 minutos y todos deben salir del aula.
- Todas las personas que se encuentren en todos los edificios y accesos destinados a las capacitaciones deben utilizar permanentemente mascarilla y protector facial.
- La mascarilla debe cubrir toda la nariz y boca. El protector facial debe cubrir todo el rostro.
- Todas las aulas antes del ingreso deben contar con pediluvio para desinfección de calzado y punto de desinfección con alcohol para las manos. Esta práctica se debe repetir cada vez que se ingresa al aula
- Cada mesa de las aulas debe tener dispensador de alcohol en gel.
- Al momento de entregar el material deben asegurarse el desinfectado de manos y material
- Antes de iniciar el dictado de un curso, las aulas deben encontrarse limpias y desinfectadas. Si el curso incluye horario de almuerzo, en este tiempo el aula debe

limpiarse y desinfectarse. Esto se debe verificar en el check list ubicado en cada puerta de ingreso a las aulas.

- La limpieza y desinfección del comedor es antes de hacer uso de el y durante todo el tiempo que dura la atención. Esto se debe verificar en el check list ubicada en cada puerta de ingreso al comedor.
- Los trabajadores no podrán ingresar ni ingerir alimentos ni bebidas dentro de las instalaciones de dictado (aulas, pasillos, zonas de descanso).
- Los trabajadores deben cubrirse nariz y boca al estornudar o toser.
- Los trabajadores que se capacitarán tienen la obligación de detener una actividad, levantar la mano y comunicar al personal que brinda el servicio de la capacitación, si observan alguna desviación a lo señalado en este procedimiento
- Antes de iniciar el dictado de clases, antes de salir a un break o almuerzo, el docente debe presentar y explicar estos protocolos. Asimismo, debe informar a los trabajadores que al finalizar el dictado del curso deben completar obligatoriamente el Anexo 1 “Lista de verificación del cumplimiento de los requisitos del dictado frente a la prevención del contagio del COVID 19”, el cual se completará digitalmente.
- El docente tiene la obligación de corregir los comportamientos contrarios descritos en el presente procedimiento. Asimismo, debe informar al equipo de capacitación de la Gerencia de Salud y Seguridad las desviaciones y las medidas adoptadas.
- La contratista que provee el servicio de capacitación debe llevar el control diario de las respuestas brindadas en el Anexo 1, con la finalidad de implementar acciones correctivas, las cuales deben ser brindadas diariamente al equipo de capacitación de la Gerencia de Salud y Seguridad. Asimismo, presentará un análisis estadístico del número de respuestas a favor, o en contra por cada curso y las razones.

6 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- RM 972-2020-MINSA Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2.
- SSOst0043 Estándar de Capacitación COVID 19
- SSOst0044 Medidas de Higiene Continua y Medidas de Convivencia.
- SSOst0045 Aseguramiento del distanciamiento físico.

7 REGISTROS

| Nombre del Registro | Responsable del Control | Tiempo Mínimo de Conservación |
|---------------------|-------------------------|-------------------------------|
| - | - | - |

8 ANEXOS Y FORMATOS

8.1 Anexos

- Anexo N° 01: Lista de verificación del cumplimiento de los requisitos del dictado frente a la prevención del contagio del COVID 19

8.2 Formatos

- No aplica.

9 CONTROL DE CAMBIOS

| Versión | Descripción de Cambios | Fecha |
|---------|------------------------|-------|
| - | - | - |

ANEXO N°01 - Lista de verificación del cumplimiento de los requisitos del dictado frente a la prevención del contagio del COVID 19

El presente anexo debe ser completado por los trabajadores al finalizar su capacitación en modalidad presencial, a través de una aplicación virtual la cual debe ser administrada por la empresa que provee el servicio de capacitación con la finalidad de llevar el control, tomar acciones frente al incumplimiento que podría ocurrir y reportarlo al equipo de capacitación de la Gerencia de Salud y Seguridad Ocupacional.

| Preguntas: | Si | No | Si tu respuesta es "No", describe detalladamente |
|---|-----------|-----------|---|
| ¿La puerta del aula se mantuvo abierta durante el dictado de la capacitación? | | | |
| ¿Las ventanas del aula se mantuvieron abiertas durante el dictado de la capacitación? | | | |
| ¿Los trabajadores respetaron la indicación de no intercambiar materiales? | | | |
| ¿El instructor explicó los protocolos a cumplir al inicio de la capacitación? | | | |
| ¿El instructor explicó los protocolos antes de salir al receso? | | | |
| ¿Se ha mantenido el distanciamiento físico de 1.5 metros dentro del aula? | | | |
| ¿Se ha mantenido el distanciamiento físico de 1.5 metros en pasillos, patios, áreas de descanso? | | | |
| ¿Se ha mantenido el distanciamiento físico de 1.5 metros en la cola antes de ingresar al campus? | | | |
| ¿Se ha mantenido el distanciamiento físico de 1.5 metros en la cola antes de ingresar al aula? | | | |
| ¿Se ha mantenido el distanciamiento físico de 1.5 metros en la cola antes de ingresar al comedor? (*) | | | |
| ¿Se ha mantenido el distanciamiento físico de 2 metros dentro del comedor? (*) | | | |
| ¿Los trabajadores han respetado la indicación de no saludarse de puños, codos, abrazos o besos? | | | |
| ¿Cada 2 horas el docente detuvo la clase para brindar un receso de 10 minutos? | | | |
| ¿Los trabajadores utilizan permanentemente la mascarilla? | | | |
| ¿Los trabajadores utilizan permanentemente el protector facial? | | | |
| ¿La mascarilla cubre nariz y boca de los trabajadores? | | | |
| ¿El protector facial cubre el rostro del trabajador? | | | |
| ¿Las aulas cuentan con pediluvio? | | | |
| ¿Los trabajadores cumplieron el protocolo de desinfección de calzados y manos antes de ingresar al aula? | | | |
| ¿Funciona el dispensador de alcohol que se encuentra en la entrada de tu aula? | | | |
| ¿Se dispone de alcohol en cada mesa dentro del aula para la desinfección de manos? | | | |
| ¿El docente promovió la desinfección de manos luego de intercambiar algún objeto? | | | |
| ¿El aula de clases se encontraba limpio? | | | |
| ¿El mobiliario de tu aula se encontraba limpio? | | | |
| ¿Los trabajadores respetaron la indicación de no comer o ingerir bebidas dentro del aula? | | | |
| ¿Los trabajadores respetaron la indicación de no comer o ingerir bebidas en pasillos, patios o zonas de descanso? | | | |
| ¿El docente corrigió a los trabajadores que incumplían alguna indicación durante el dictado. | | | |
| ¿Los trabajadores respetaron la indicación de no conversar dentro del comedor? | | | |